



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/11/10	Hs.: 14 ¹³
Numero: 1587	Fojas: 3
Expte. N°: 290/10	
Grado: _____	
Recibo: <i>[Firma]</i>	

30/05/2010 - 04:41 - 1/3

NOTA N° 172 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 30 de Noviembre de 2010.-

Sr. Presidente
Del Consejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de **DECLARACION DE INTERES**, para que el mismo sea incorporado al boletín de asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El programa deportivo **LA REVISTA DEL DEPORTE**, organizador de la **3° EDICION DE LA FIESTA DEL DEPORTE** que se llevará a cabo el próximo 22 de diciembre en Ushuaia, solicita a este Honorable Concejo la declaración de Interés mediante nota que se adjunta a la presente.

Cabe señalar que este evento se realiza con el objeto de homenajear a los deportistas de la ciudad de Ushuaia, los cuales obtendrán un reconocimiento por parte de la mencionada revista.

De este modo, un jurado especializado elegirá los ganadores de las ternas de deportistas para la REVISTA DE PLATA, para posteriormente participar del premio *al mejor deportista de Ushuaia*, cuyo ganador obtendrá **LA REVISTA DE ORO 2010**.

Entendiendo que este evento, donde se destaca el reconocimiento y homenaje a los deportistas de nuestra ciudad, resalta los valores del deporte y fomenta su desarrollo, es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la sanción del presente Proyecto de Declaración de interés municipal.

[Firma]
Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

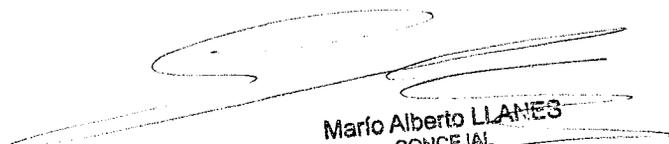
PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º: Declárese de interés municipal la **3º EDICION DE LA FIESTA DEL DEPORTE**, evento organizado por el programa deportivo LA REVISTA DEL DEPORTE que se desarrollará el día 22 de diciembre en nuestra ciudad .-

ARTICULO 2º: Esta manifestación institucional reconoce los valores del deporte y fomenta su desarrollo.-

ARTICULO 3º: La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

ARTICULO 4º: De forma.-


Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

La Revista del Deporte

USHUAIA, 29 de Noviembre de 2010.-

SEÑOR CONCEJAL F.P.V.

Dn. Mario LLANES

S. / D.

Por la presente no dirigimos a Ud. A los efecto de solicitarle quiera por su intermedio Declarar de Interés Municipal la 3º EDICION DE LA FIESTA DEL DEPORTE, que organiza el programa deportivo LA REVISTA DEL DEPORTE.

La misma esta orienta a homenajear a los Deportista de Ushuaia que han tenido Transcendencias en el orden local como así en el Nacional e Internacional, los cuales obtendrán un reconocimiento por parte de la Revista del Deporte

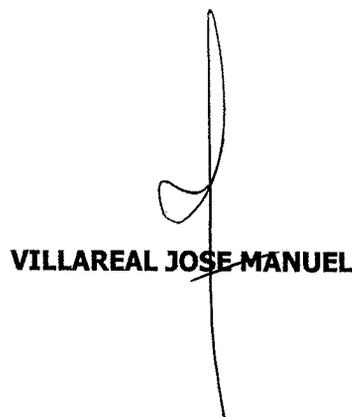
Cada Asociación o Federación debe presentar una terna de deportistas con los respectivos antecedentes para que luego un jurado especializado elija al Ganador d la Terna, para **LA REVISTA DE PLATA**, que después este participe junto a los demás ganadores de las Ternas del premio al mejor deportista de Ushuaia obteniendo la **REVISTA DE ORO 2010**.

En esta oportunidad han de participar por el Premio mayor los deportista que hoy se encuentran fuera de la Provincia de Tierra del Fuego.

Sin otro particular saludamos muy Atentamente al Señor Concejal.



MARCELO ALDO MIRANDA



VILLAREAL JOSE MANUEL



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (FV)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

La Revista del Deporte radio 5:104.5 MHz

Conducen: Marcelo Miranda - José "Peloso" Villareal -

Mail: larevistadeldeporte2008@hotmail.com Te. 2901 - 601705//2901 - 15407068